

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30542** *IHBARNA ACTIVIDADES, S.L.*

Doña María José Gimeno Calvo, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona,

Hace saber: Que en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de Ejecución número 1681/2010, instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Afzal Irfan, se ha dictado Decreto en fecha 5 de setiembre de 2011, en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de "Ihbarna Actividades, S.L." por importe de 1.155,32 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el "B.O.R.M.E.", expido el presente.

Barcelona, 5 de septiembre de 2011.- La Secretaria Judicial.

**ID: A110067250-1**